

## RESOLUCION NRO. 1319 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

### **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 040 DE 2013"**

La Gobernadora del Departamento del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, y actuando mediante Resolución de encargo Nro.807 del 05 de junio de 2013, y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, y

#### **CONSIDERANDO**

**A.-** Que el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para celebrar contratos a nombre de los Departamentos, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista.

**B.-** Que la Ley 80 de 1.993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

**C.-** Que mediante el Decreto Departamental Nro.000341 del 12 de marzo de 2012, por medio del cual se reasumen unas delegaciones contenidas en el Decreto Departamental Nro.000894 de septiembre 18 de 2009 y se reorienta la asignación de la delegación en la gestión contractual del nivel central de la Administración Departamental, se delegó en la Secretaria Jurídica de la Gobernación del Departamento del Quindío, la gestión de los actos y actividades requeridas en la gestión de los procesos precontractuales, de todos los contratos que el sector central de la Administración Departamental celebre a través de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Económico y competitividad, Secretaria de Desarrollo Social y Político, Secretaria de Cultura, Secretaria de Turismo, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Secretaria de Servicios Administrativos, Secretaria de Educación, oficina Privada, Oficina Delegada en Bogotá, Oficina de Control Interno Disciplinario, así como los que correspondan a la Secretaria Jurídica y de Contratación.

**D.-** Que para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales, en especial los consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 734 de 2012, se inició proceso precontractual para seleccionar de acuerdo a la ley y al presente pliego de condiciones MIPES, MIPYMES, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que ofrezca al Departamento el siguiente servicio: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DURANTE EL AÑO 2013 FOMENTANDO LA REDUCCION DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISSIBLES Y LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS, PROMOCION E IMPULSO DE LA ACTIVDAD FISICA, LA RECREACION, LA PARTICIPACION Y LA INCLUSION SOCIAL."*

**E.-** Que la modalidad del presente proceso de contratación es selección abreviada de menor cuantía y por lo tanto, seguirá con el siguiente cronograma:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>SITIO</b>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	SEPTIEMBRE 11 DE 2013	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	SEPTIEMBRE 11 DE 2013	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.	SEPTIEMBRE 12, 13 y 16 DE 2013 EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 6:00 P.M.	Secretaría Jurídica del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	SEPTIEMBRE 16 DE 2013 A LAS 5:35 P.M	Secretaría Jurídica del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
PUBLICACIÓN LISTADO DE SELECCIONADOS	SEPTIEMBRE 16 DE 2013 A LAS 5:40 P.M	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:30 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL MOMENTO PERMITIDO POR LA LEY.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	SEPTIEMBRE 17 DE 2013 A LAS 5:30 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA.	SEPTIEMBRE 18 DE 2013.	Secretaría Jurídica, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	SEPTIEMBRE 19 DE 2013	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.	HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 6:00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	EL 20, 23 y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 HASTA LAS 6:00 P.M.	Secretaría Jurídica, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y	Septiembre 25 DE 2013	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS		
---	--	--

F.- Que el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, ordena que la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección licitación, **selección abreviada** y concurso de méritos se hará mediante acto administrativo de carácter general debidamente motivado.

G.- Que dentro del proceso de selección se realizaron las correspondientes publicaciones del aviso de convocatoria pública; Estudio previo – proyecto de minuta del contrato – descripción y detalle del objeto a contratar y sus características; cuyo sitio web es [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

H.- Que el presente proceso tiene un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTI SIETE PESOS (\$62.241.827.00) MCTE** incluido el valor del I.V.A. Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: **No.1673 del 26 de Junio de 2013**, rubro 1803-5-12917178-65 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL QUINDIO, \$52.241.827; **No. 1674 del 27 de junio de 2013**, rubro 0318-5-12614134-20 FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, \$10.000.000.

I. La presente publicación se efectúa en el Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), desde el día 9 de junio de 2013, a fin de que el público en general, las veedurías ciudadanas puedan consultar y retirar el contenido del pliego de condiciones, así como del estudio previo y de los documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura; además dicha información puede ser consultada de manera personal en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento del Quindío ubicado en la Calle 20 No. 13-22, Piso 6 Palacio Departamental de la Ciudad de Armenia – Quindío en los días hábiles y en el siguiente horario: Desde las siete y treinta (7:30) de la mañana hasta las doce del medio día (12:00 M) y desde la una y treinta (1:30 P.M) hasta las seis de la tarde (6:00 P.M).

J. Que se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía,

Por las razones anteriormente expuestas,

## R E S U E L V E

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía Nro. 040 de 2013 cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DURANTE EL AÑO 2013 FOMENTANDO LA REDUCCION DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES Y LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE SESIONES EDUCATIVAS, PROMOCION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION, LA PARTICIPACION Y LA INCLUSION SOCIAL.”*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente proceso precontractual de que trata esta Resolución estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales estipuladas en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y a las que sobre el particular se establezcan en los pliegos de condiciones definitivos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web, con la cual deben de publicarse los pliegos definitivos.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia (Q), a los

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
**Gobernadora**  
**Departamento del Quindío**

Aprobó: Dr. John James Fernández López  
Revisó: Dra. Lina María Mesa Moncada  
Elaboró: Andrea Franco Arias